

CONVOCATORIA

Que mediante la Resolución No 0694 del 25 de abril de 2023, la Secretaria de Salud de Boyaca convoca a Asamblea a las Alianzas o Asociaciones de Usuarios **legalmente establecidas** de las Empresas promotoras de Salud E.A.S, y de las Instituciones Prestadoras de Servicios Salud I.P.S del departamento de Boyacá, para que realicen la designación del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Las asociaciones o alianzas de usuarios legalmente establecidas por las Empresas Promotoras de Salud EPS y de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS, del departamento de Boyacá podrán inscribir y delegar máximo a cinco (5) personas, con derecho a ser elegidos.

Requisitos para ser delegado

- Estar vinculado y cumplir funciones específicas en un comité de usuarios de servicios de salud; acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año en un comité de usuarios.
- No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

Inscripciones

El plazo máximo para las inscripciones de delegados, es el día **JUEVES 04 DE MAYO DE 2023, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**, en la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario SIAU, de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, la cual se hará mediante escrito enviado por cada Asociación o Alianza de usuarios radicando personalmente, o por medio de los correos institucionales siau@hospitalosanrafaeltunja.gov.co - designacionusuarios@hospitalosanrafaeltunja.gov.co

Asamblea General

Fecha: 26 de mayo de 2023

Hora: 10:00 am

Lugar: Auditorio Francisco Suescún Pedraza de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Previa Verificación de Listado de Inscritos

Decreto 1757 de 1994, Decreto 1876 de 1994 y Resolución No 0694 del 25 de abril de 2023 emanada por la Secretaria de Salud de Boyaca.



GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente

Elaboro: Viky Katerin Quincós Suarez / Técnico de Apoyo Administrativo

Proyectó: Tatiana Carolina Mendoza Rojas / Coordinadora de Apoyo Servicios de Salud

Reviso: Nelson Andrés Montero Ramírez / Asesor Jurídico Externo